

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla

Señor(a)
DIAZ FONTALVO KEYLA LUZ
1047362445

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, y que ha transcurrido más de cinco (5) días desde la citación sin que hasta la fecha comparezca para realizar la notificación personal, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

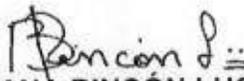
N° Resolución: 9275
Fecha del Acto Administrativo: de septiembre 4 de 2018
Tipo de Acto Administrativo: "Por la cual se inscribe a un(a) educador en el Escalafón Nacional Docente, del sector no oficial

Autoridad que lo expide: Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla
Nombre del Notificado: DIAZ FONTALVO KEYLA LUZ
Identificación del Notificado: 1047362445

Contra el Acto Administrativo mencionado, no procede ningún Recurso.

La presente NOTIFICACION, se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se anexa copia íntegra de la resolución N° 9275 de septiembre 4 de 2018.


BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

 Vo. Bo. Yulid Ruiz Ossio - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente
Proyecto: Tonny Haydar A. Técnico Operativo



OK

RESOLUCIÓN No. 09275 DE 2018

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): DIAZ FONTALVO KEYLA LUZ	
Cedula de ciudadanía: 1.047.362.445	Expedida en : Santo Tomas - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2018-27981 de fecha: 28/08/2018	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): DIAZ FONTALVO KEYLA LUZ
Identificado con cédula de Ciudadania: 1.047.362.445 Expedida en: Santo Tomas - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Especialidad: NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 28 de agosto de 2018

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **04 de septiembre de 2018**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Bibiana Rincon Luque
BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo R – Profesional Universitario *LH*
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo *F*
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente *P*
Vo. Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestion Administrativa Docente *x*





RESOLUCIÓN No. 09275 DE 2018
POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL
EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): DIAZ FONTALVO KEYLA LUZ	
Cedula de ciudadanía: 1.047.362.445	Expedida en : Santo Tomas - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2018-27981 de fecha: 28/08/2018	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): DIAZ FONTALVO KEYLA LUZ
Identificado con cédula de Ciudadanía: 1.047.362.445 Expedida en: Santo Tomas - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Especialidad: NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 28 de agosto de 2018

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **04 de septiembre de 2018**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo R – Profesional Universitario
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo. Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestion Administrativa Docente





RESOLUCIÓN No. 09275 DE 2018

POR LA CUAL SE INSCRIBE A UN (a) EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE, DEL SECTOR NO OFICIAL

EL (LA) SECRETARIO(A) DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, en uso de las facultades que le confiere el Decreto ley 2277 de 1979, el Decreto de Delegación 208 de 2016

CONSIDERANDO

Qué el (la) educador (a): DIAZ FONTALVO KEYLA LUZ	
Cedula de ciudadanía: 1.047.362.445	Expedida en : Santo Tomas - Atlantico
Presentó solicitud de inscripción con radicado No. 2018-27981 de fecha: 28/08/2018	
Anexó los siguientes documentos: Formulario de inscripción, acta de grado, copia de la cedula de ciudadanía.	

Que sustanciada la información presentada por el (la) Educador (a) se constata que cumple con todos los requisitos para ser inscrito (a) en el escalafón nacional docente, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto ley 2277 de 1979 y el Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

Que el Decreto Ley 1278 de 2002 adoptó el Nuevo Estatuto de Profesionalización Docente para el ingreso a la carrera docente en el sector oficial, para lo cual debe mediar concurso público de méritos y superar el periodo de prueba. Por lo tanto, la presente inscripción en el escalafón no genera derechos de carrera docente en el sector oficial ni causa efectos fiscales.

En mérito a lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir en el Grado CUATRO (4) del Escalafón Nacional Docente, regulado por el Decreto Ley 2277 de 1979, por CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, de conformidad con el artículo 2.4.2.1.1.1.1 de la Subsección 1, de la Sección 1 del Capítulo 1, del Título 2 del Libro 3 del Decreto 1075 de 2015, a él (la)

Educador (a): DIAZ FONTALVO KEYLA LUZ
Identificado con cédula de Ciudadanía: 1.047.362.445 Expedida en: Santo Tomas - Atlantico
Título que acredita: NORMALISTA SUPERIOR
Especialidad: NO TIENE
Fecha en cumplimiento con los requisitos para esta inscripción: 28 de agosto de 2018

PARÁGRAFO ÚNICO: La Inscripción de que trata este artículo no genera derechos de carrera ni ingreso al sistema especial de carrera docente que rige para educadores oficiales.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a él (la) docente relacionado (a) en el artículo primero, a la dirección que se registra en su solicitud, de conformidad con el artículo 67 y sub siguiente de la Ley 1437 de 2011, y contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación personal

Dado en Barranquilla a los, **04 de septiembre de 2018**

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Bibiana Rincon Luque

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo R – Profesional Universitario
Revisó : Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo. Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestion Administrativa Docente





12 0 03 - 3

Barranquilla, 14 SEP 2018

Docente.
DIAZ FONTALVO KEYLA LUZ 1.047.362.445
KR 9A 10A - 28
SANTO TOMAS - ATLANTICO

Ref.: Notificación de inscripción. Radicado No. 2018-27981

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. 2018-27981 de fecha 28 de agosto de 2018 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta mediante resolución N° 09275 de 04 de septiembre de 2018.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Para efectos de Identificación de Notificación usted debe presentar
Si es persona Natural: Documento de Identidad

Si es a través de apoderado: Documento de Identidad y poder debidamente otorgado

NOTA: EN CASO DE QUE A LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO A ESTA.

Proyectó: Jorge Jaramillo – Profesional Universitario
Revisó – Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo
Revisó : Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo Bo : Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente



Andrés
6-4



SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE
Código: SE-GAD-P04-R02

Secretaria de Educación
Alcaldía Distrital de Barranquilla
FECHA: 28-08-18 FOLIOS:
No. RADICADO: POE 27981
FIRMA: [Signature]
DEPENDENCIA: A Carrera

1. INFORMACIÓN DEL DOCENTE

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRES: CEDULA No.:
DIRECCIÓN: MUNICIPIO: TELEFONO:
CORREO ELECTRONICO:

6-4
Reel 09275
Sept 4-2018

2. INFORMACION ACADEMICA

BACHILLER ACADEMICO: TECNOLOGO EN EDUCACION: LICENCIADO EN EDUCACION:
NORMALISTA SUPERIOS: TECNICO EN EDUCACION: PROFESIONAL UNIVERSITARIO:

3. ESPECIFICACIONES

GRADO AL QUE ASPIRA: TITULO OBTENIDO:

4. DOCUMENTOS APORTADOS

FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ACTA DE GRADO:
TITULO OBTENIDO:

742

FIRMA DEL DOCENTE:



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Escuela Normal Superior
Nuestra Señora de Fátima

Sabanagrande, Atlántico

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 2139 del 3 de diciembre de 1999, de acuerdo con el Artículo 9 del Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008 y Resolución 7032 del 6 de agosto de 2010

Confiere a:

Keyla Luz Diaz Fontalvo

Identificado (a) con la C.C. No. 1.047.362.445 de Santo Tomas - Atlántico

El Título de

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria según los planes y programas vigentes.



Ilma Ligia Remon
Rectora

[Firma]
Director de Núcleo Educativo

Anotado al Folio No. 129 Libro Registrado No. 02
Dado en Sabanagrande, Atlántico, a los 07 días del mes de Diciembre de 2017

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

EL SUSCRITO NOTARIO UNI...
CERTIFICADO...
QUE LA ANTE...
CON EL ORI...
REPUBLICA DE COLOMBIA
OP.D. DE AMB...
NOTARIO
SANTO TOMAS
E SANTO TOMAS
De La Hoz
LA GUACUERDA
LA VISTA

08 AGO 2018



Institución Educativa Escuela Normal Superior
Nuestra Señora de Fátima

Calle 7 No. 12-91
Teléfono: 879 1241
Sabanagrande, Atlántico

DANE No. 108634000025

ICFES No. 004028

NIT No. 890105333-9

Acta Individual de Graduación

En Sabanagrande Atlántico, siendo las 8:00 a.m. del día 07 de Diciembre de 2017 se reunieron en la Institución Educativa Escuela Normal superior Nuestra Señora de Fátima, la Rectora y el Jefe de Núcleo Municipal con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, de IV Cuatro semestres para los bachilleres egresados de la Escuela Normal y V Cinco Semestres para los bachilleres egresados de otras modalidades educativas, Institución Educativa aprobada por Secretaria de Educación Departamental según Resolución N° 2139 del 03 de Diciembre de 1999 y de acuerdo con el Artículo 9 del Decreto 4790 del 19 de Diciembre de 2008 y la Resolución 7032 del 06 Agosto de 2010, autorizada para otorgar el Título de:

NORMALISTA SUPERIOR

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, se procedió a otorgar el título de NORMALISTA SUPERIOR a los graduandos cuyos Nombres, Apellidos y Documentos de Identidad se relacionan a continuación:

Keyla Luz Diaz Fontalvo

Identificado (a) con C.C. No. 1.047.362.445 de Santo Tomas - Atlántico

El Acta consta de Cuarenta y Seis (46) Estudiantes Graduados. Comienza con el nombre de ARIZA CERPA NADER JOSE y termina con el nombre de ZARCO BARRIOS WENDY JOHANA.

En constancia se firma el Acta por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo N° 07 del Decreto N° 180 de 1981, Decreto 1860 de 1994 y Ley 115 de 1994.

Sabanagrande, Diciembre 07 de 2017.

Hna. Ligia Bernal Trujillo
C.C. N° 42.966.336 de Medellín
Rectora

Mag. Silfredo Reales Galán
C.C. No. 12.612.338 de Ciénaga (Mag)
Director de Núcleo Educativo

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DE SANTO TOMAS

NOTA: No requiere Registro, según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M. U. P. N.

QUE LA ANTERIOR COPIA CONCUERDA CON EL ORIGINAL DEL ORIGINAL A LA VISTA



08 AGO 2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.047.362.445

DIAZ FONTALVO

APELLIDOS
KEYLA LUZ

NOMBRES

Keyla Díaz F
FIRMA



IMPORTE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1998

SANTO TOMAS
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ F
ESTATURA G. S. RH SEXO

08-FEB-2017 SANTO TOMAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
AJAX CARLOS GALINDO VÁSQUEZ



P.0004900-00888148-F-1047362445-20170310

0054161145A 1

47191942